

Bogotá, D.C., 31 de julio de 2020

Señora
Directora de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Respuesta a Oficio No. 6335, notificado el 02 de junio de 2020
Expediente: NC2020/0006271
Patente: CONEXIÓN ROSCADA AHUSADA MÚLTIPLE
Solicitante: COMPLETE GROUP TECHNOLOGIES LTD.

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de **COMPLETE GROUP TECHNOLOGIES LTD.** y dando respuesta al Oficio No. 6335, del cual fui notificada el 01 de junio de 2020, me permito anexas los siguientes documentos:

1. Capítulo I ó II (PCT)

Reporte del Examen Preliminar Internacional correspondiente a la solicitud estudiada, con su respectiva traducción al castellano.

2. Poder

Poder otorgado por el Representante Legal de la sociedad COMPLETE GROUP TECHNOLOGIES LTD.

Por otra parte, y si bien este documento no fue solicitado mediante la acción oficial recibida, aprovecho para aportar la Cesión de Derechos sobre esta patente, del Inventor/Cedente al Cesionario COMPLETE GROUP TECHNOLOGIES LTD.

En vista de que he dado respuesta al requerimiento de la Dirección de Nuevas Creaciones, comedidamente solicito a su Despacho proceder con la publicación de la Patente en referencia.

Atentamente,



ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA

C.C 53.120.683 de Bogotá

T.P. 162.606 del C. S de J